

El amor es un concepto universal relativo a la afinidad entre seres, definido de diversas formas según las diferentes ideologías y puntos de vista (científico, filosófico, religioso, artístico). Habitualmente, y fundamentalmente en Occidente, se interpreta como un sentimiento relacionado con el afecto y el apego, y resultante y productor de una serie de emociones, experiencias y actitudes. En el contexto filosófico, el amor es una virtud que representa toda la bondad, compasión y afecto del ser humano. También puede describirse como acciones dirigidas hacia otros (o hacia uno mismo) y basadas en la compasión,[1] o bien como acciones dirigidas hacia otros y basadas en el afecto.[1]

Tener voluntad o determinación de obtener [alguna cosa] para sÁ o para otro; desear, pretender, procurar.
p. anal. Amar, tener cariÁto o voluntad [a una persona o cosa].

Tener voluntad o determinación [de realizar algo o de que otro realice algo]; resolver, determinar.

Ejercitar la voluntad pura.

Conformarse [al intento de otro] o aceptar [su parecer].

Ser conveniente [una cosa] a otra; pedirla, requerirla.

Dar una ocasión [para que se ejecute algo contra

Ã©l].

Aceptar [el envite del juego].

impers. Estar prÃ³xima a ser o verificar una cosa.